

## TRAS DECAER EL RDL “OMNIBUS” QUE CONTENÍA MEDIDAS PARA CORREOS

# **CCOO CONSIGUE EL APOYO DE SUMAR, SOCIO DEL GOBIERNO DE COALICIÓN, A UN NUEVO RD LEY QUE APUNTALE EL SIEG Y LO MANTENGA COMO OPERADOR DESIGNADO HASTA 2030**

**CORREOS PRESTARÍA EL SPU HASTA 2030 Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL (SIEG) MEDIANTE UN CONTRATO-PROGRAMA PLURIANUAL (150 M€/AÑO)**

En el marco de ronda parlamentaria que está realizando CCOO, se ha reunido en el Congreso con el grupo parlamentario SUMAR, socio del Gobierno de coalición de nuestro país. Durante el encuentro, el grupo político reafirmó su compromiso de apoyar las medidas acordadas con CCOO para reforzar el servicio postal público, en el próximo Real Decreto-ley de medidas estratégicas para el país o bien en un RD diferenciado o en otro formato normativo que impulse esas medidas.



Como sindicato mayoritario en Correos, con un 40% de representación, CCOO trasladó a SUMAR una serie de medidas clave para garantizar el futuro de Correos y del servicio postal público, que el grupo político hizo suyas, entre ellas:

- La **designación de Correos** como operador responsable de la **prestación del Servicio Postal Universal (SPU) hasta 2030**.
- Una **mejora en la financiación del SPU**, con una **asignación de 250 millones de euros anuales**.
- La **prestación de nuevos Servicios de Interés Económico General (SIEG)**, como el acceso a servicios bancarios y financieros en zonas con escasa presencia bancaria, el acceso universal a la Administración Pública a través de Correos, entre otros, **y la implementación de un contrato-programa** que regule la prestación de estos servicios con una **financiación inicialmente de 150 millones de euros anuales**.

Estas medidas tienen como objetivo **garantizar el futuro de Correos y fortalecer el servicio postal público** y de calidad para toda la ciudadanía. CCOO y SUMAR han coincidido plenamente en la necesidad de defender los servicios públicos, **destacando el papel estratégico del servicio postal en la cohesión económica y social del país**, especialmente en la España vaciada.

11 de febrero de 2025